



ha acordado en esta materia para q. se acuerde  
 Igual (Nuestro muy honorable Ayuntamiento de Alcala de Henares  
 ha acordado con acuerdo en la diputacion de campo de batalla  
 de esta villa en la q. se ha acordado se le permita el uso  
 de las aguas de las riberas que aparecen en la  
 riberas del Paredon, mas en la banderada de la mis-  
 ma, y en la confesion del centro de la fuente q. con-  
 tiene de lagunas, y el otro en la fuente del bayuadillo  
 que en ella se precipitan las aguas q. con-  
 tiene puede ser un de las riberas de esta villa, en virtud  
 del expediente, y obligados al Ayuntamiento de esta villa  
 de esta villa p. este Ayuntamiento. Para el fin de la riberas  
 de las riberas de Alcala de Henares p. q. se acuerde

Lo cual accede y firmo este Ayuntamiento p. ante mi en Alcala de Henares a...

Jose Marcos  
 Venero  
 Baderon  
 Nuencia  
 Maria  
 Lelodoff  
 Motera  
 Sotomayor  
 Juan Alvarez  
 Seman  
 Prota  
 Acuña  
 Perez  
 Polanco

